



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ACTA INFORMATIVA OTORGADA POR EL JUZGADO CIVICO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DGSC/OC/C05		
Por medio de esta, y bajo protesta de decir verdad se realizan manifestaciones sobre hechos relacionados al estado civil de las personas, de identidad de no registro civil, lo anterior con el propósito de que el ciudadano presente dicho documento ante la autoridad que así se lo requiera.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 17 fracción XX de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. Artículo 172 fracción VI del Bando Municipal de Huixquilucan Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta Informativa	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un mes	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En los casos en que alguna Institución Federal, Pública, Escolar o de Salud, les requiera la constancia de los hechos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
I.-Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte, o cartilla del S.M.N., o cedula profesional, en original y copia simple.		SI	I	Artículo 172 fracción VI del Bando Municipal de Huixquilucan Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El ciudadano deberá acudir al Juzgado Cívico y solicitar el trámite ante el Juez Cívico, presentando identificación oficial vigente con fotografía.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos			
COSTO:		No aplica		No aplica	



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que acuda la persona interesada, se identifique con documento Oficial Vigente, en caso de no contar, no se podrá realizar el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	Este trámite no aplica la afirmativa ficta							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Servicios Ciudadanos					Juzgado Cívico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. María José Rueda Beirana.						
DOMICILIO:	CALLE:	Emiliano Zapata			NO. INT. Y EXT.:	5		
COLONIA:	Huixquilucan de Degollado			MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas. Viernes y Sábados de 09:00 a 14:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	82842229		222	No aplica	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Un menor de edad puede tramitar un acta informativa?						
RESPUESTA:		Si, siempre y cuando acuda acompañado del Padre, Madre, Tutor o quien ejerza la patria potestad.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Quién puede tramitar un acta de constancia de identidad de un menor de edad?						
RESPUESTA:		Padre, Madre, Tutor o quien ejerza la patria potestad.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué necesito para tramitar un acta de constancia de identidad?						
RESPUESTA:		Identificación oficial de los padres (en caso de que el trámite a realizar sea a favor de un menor de edad), dos fotografías tamaño infantil de la persona a quien se le expide la constancia de identidad y comprobante de domicilio.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2022-2024
HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

No aplica		
 ELABORÓ: 2022-2024 Dirección General de Servicios Ciudadanos Oficialia Calificadora Primer Turno	 VISTO BUENO: 2022-2024 Dirección General de Servicios Ciudadanos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 DE FEBRERO 2024.
LIC. PASCUAL GREGORIO ÁLVAREZ CORTES OFICIAL CALIFICADOR PRIMER TURNO	MTRA. MARÍA JOSÉ RUEDA BEIRANA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS	